



Universidad José Antonio Páez



Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.





Sistema para Declaración y control
del aporte-inversión en Ciencia,
Tecnología e Innovación

Ministerio de Ciencia y Tecnología - MCT

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -

ONCTI CONSTANCIA DE REGISTRO

CODIGO: 359

DATOS DEL BENEFICIARIO

RIF
J304008589

NOMBRE O RAZON SOCIAL
Universidad José Antonio Páez

DENOMINACION COMERCIAL (si aplica) UJAP

ESTADO
Carabobo

MUNICIPIO
San Diego

PARROQUIA
San Diego

CIUDAD
Valencia

ZONA POSTAL
2005

DIRECCION
Calle #3, Urb. Yuma II.

TELEFONO 1
0243-8714240

TELEFONO 2

FAX 0243-8712394

CELULAR
0414-4315971

CORREO ELECTRONICO
vradem@ujap.edu.ve

PAGINA WEB
<http://ujap.edu.ve>

TIPO DE BENEFICIARIO
Universidades, Institutos de Educación Superior Privados

DESCRIPCION DEL BENEFICIARIO

Institución privada de Educación Superior sin fines de lucro

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO**DOCUMENTO DE IDENTIFICACION**

Cédula: V3584117

NOMBRES

Inés

APELLIDOS

Gonzalez de Salama

ESTADO

Carabobo

MUNICIPIO

San Diego

PARROQUIA

San Diego

CIUDAD

Valencia

ZONA POSTAL

2005

DIRECCION

Calle #3, Urb. Yuma II

TELEFONO

0241-8714240

FAX

0241-8712394

CELULAR

0414-3403794

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

Gran Empresa

Aportar - invertir - financiar

¿Cuánto?

2% - 1% - 0.5% del ingreso bruto anual

¿En que?

Investigación
y desarrollo

Formación del
talento humano

Proceso de
transferencia
tecnológica

Actividades

Patentes

Talento
humano

Incubadoras
de empresas
tecnológicas

Capital semilla
para
proyectos

Investigación
y desarrollo

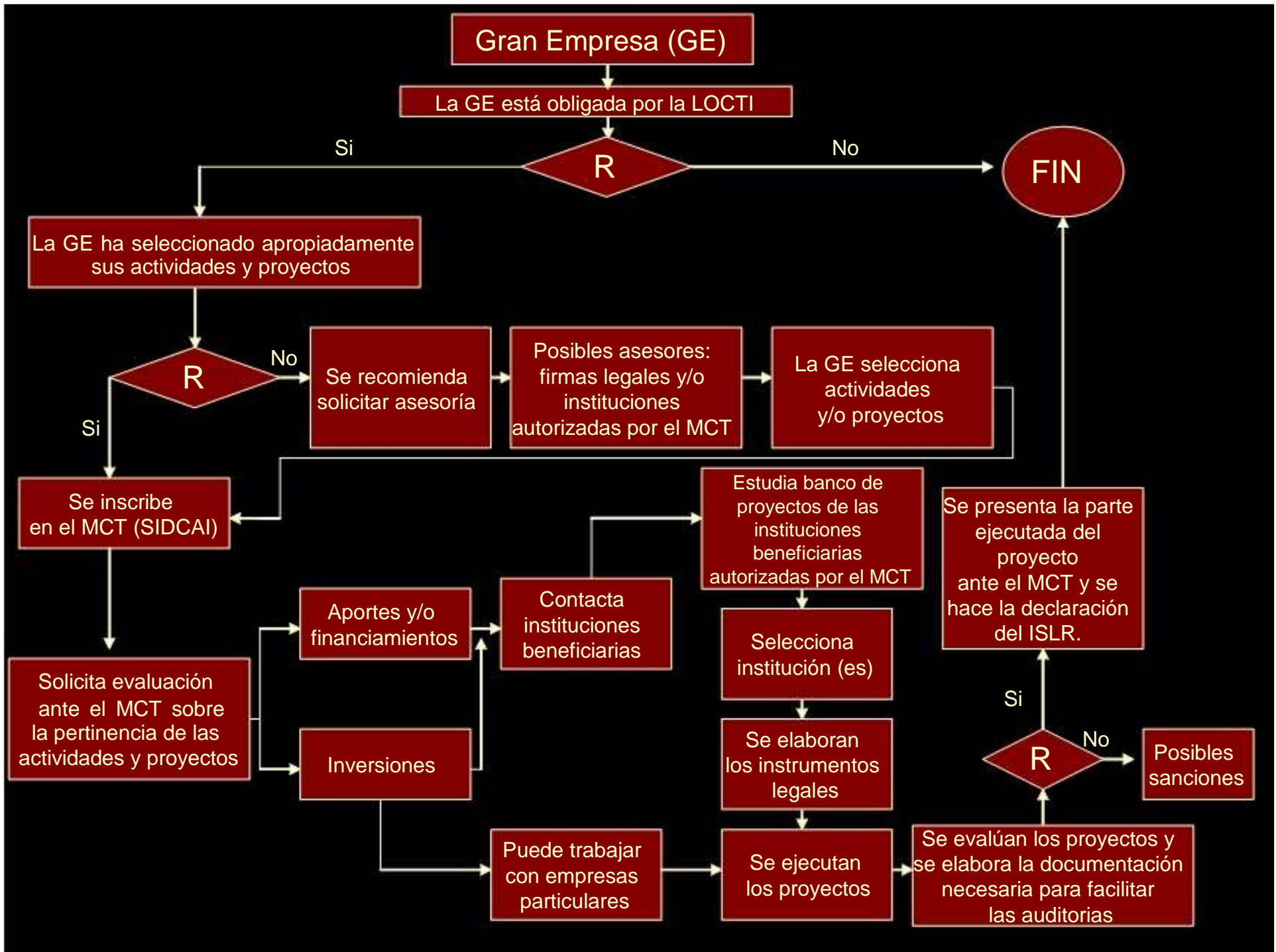
Otras del MCT

¿Cómo aportar?

Declaración Impuesto sobre la Renta
Sistema de registro, declaración y control de los aportes de inversión (SIDCAI)

Verificación

MCT y Seniat





Información

Personas contacto: Ing Marina Medwedew.
Escarly Ponce

Email: gproyectosujap@gmail.com

Telf.: (0241) 872-0484

Dirección: Universidad José Antonio Páez. Municipio San Diego,
Urb. Yuma II, Calle N° 3. Frente a la Urb. La Esmeralda.
Edificio 1, nivel 3, Oficina Gerencia de Proyectos.

